

COMUNICACION B.C.R.A. “B” 10.955

Buenos Aires, 6 de febrero de 2015

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 6/2/15

Tasa de interés de referencia. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Financiaciones sujetas a regulación de la tasa de interés por parte del B.C.R.A. Tasas de interés máximas. Depósitos e inversiones a plazo. Tasas de interés mínimas. Marzo de 2015.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para informarles que la “tasa de interés de referencia”, aplicable durante el mes de marzo de 2015, es del veintiséis coma setenta y ocho por ciento (26,78%) nominal anual.

Asimismo, les damos a conocer en el Anexo I las tasas de interés máximas a que se refiere el pto. 6.4 de las normas sobre “Tasas de interés en las operaciones de crédito” y en el Anexo II las tasas de interés mínimas aplicables a los depósitos a plazo fijo en pesos a que se refiere el pto. 1.11.1 de las normas sobre “Depósitos e inversiones a plazo”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Enrique C. Martín,
subgerente de Emisión
de Normas

Matías A. Gutiérrez Girault,
gerente de Emisión
de Normas

ANEXO I

B.C.R.A.	Tasa de interés máxima aplicable a financiaciones sujetas a regulación por parte del B.C.R.A. Marzo de 2015	Anexo I a la Com. B.C.R.A. “B” 10.955
----------	---	---------------------------------------

1. Grupo I

Tipo de financiación	Factor multiplicativo	Tasa de interés máxima
----------------------	-----------------------	------------------------

		–nominal anual–
Prendario s/automotores (pto. 6.4.1.1)	1,25	33,48%
Financiaciones incorporadas (pto. 6.4.1.2)	2	53,56%
Resto de las financiaciones (pto. 6.4.1.3)	1,45	38,83%

2. Grupo II

Tipo de financiación	Factor multiplicativo	Tasa de interés máxima –nominal anual–
Prendario s/automotores (pto. 6.4.2.1)	1,4	37,49%
Financiaciones incorporadas (pto. 6.4.2.2)	2	53,56%
Resto de las financiaciones (pto. 6.4.2.3)	1,8	48,20%

ANEXO II

B.C.R.A.	Tasa de interés mínima aplicable a depósitos a plazo fijo en pesos. Marzo de 2015	Anexo II a la Com. B.C.R.A. “B” 10.955
----------	--	--

Depósitos a plazo	Coeficiente	Tasa de interés mínima –nominal anual–
De 30 a 44 días	0,87	23,30%
De 45 a 59 días	0,89	23,83%
De 60 días o más	0,93	24,91%